

160279

Quito, 30 de abril 2009.

A los Señores  
Accionistas y Junta Directiva  
Presente

He revisado los Estados Financieros de Super Suerte Cia Ltda por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2.008, así como los libros sociales y las actas de Junta General hasta esa misma fecha. Los Estados Financiero son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cifras presentadas en dichos estados financieros y sus correspondencia con los registros en los libros contables y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias como también con la resoluciones del a Junta General y sus recomendaciones y autorizaciones.

El resultado del ejercicio 2.008 presenta una utilidad de 5.882.35, considerando que la empresa fue constituida en el año en mención, y su operación fue de dos meses.

En mi opinión la Administración de la Compañía ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas. La información financiera refleja las operaciones de la Compañía y los Estados Financieros reflejan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de SUPER SUERTE CIA LTDA. al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,



Wilson Gutiérrez P.  
Comisario  
CI 1708858335

